



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el Expediente digital N.º F2020-20230000081, de fecha 5 de abril de 2023, referente a la conclusión y encargatura de la Dirección de la Unidad del Centro de Producción de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral N.º 017250-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre de 2020, proclama la elección del Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz, como Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 16 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2024;

Que, de conformidad al Estatuto de la UNMSM, artículo 72º, incisos b), c) y e) es atribución del Decano, dirigir administrativamente y académicamente la Facultad;

Que mediante Resolución de Rectoral N.º 002008-2021-R/UNMSM de fecha 8 de marzo de 2021, se encarga a don **VÍCTOR HUGO BUSTAMANTE OLIVERA**, docente permanente Asociado a T.P. 20 horas, con código N.º 095702, como Director de la Unidad del Centro de Producción de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, partir del 27 de noviembre de 2020;

Que mediante informe N.º 000181-2023-UPPR-FISI/UNMSM, la jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, informa que se ha verificado en el CAP 2013 que el cargo de Director del Centro de Producción., puede ser ocupado por el Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz de acuerdo a los requisitos establecidos.

Que mediante informe N.º 000006-2023-UP-DA-FISI/UNMSM, el Jefe de la Unidad de Personal, informa, que el Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz, docente permanente, con categoría y clase de profesor principal a T.C. 40 horas, opina que es factible encargarle la Dirección del Centro de Producción - CENPRO de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

SE RESUELVE:

1. Dar por concluida, a partir del 5 de abril de 2023, la encargatura de don **VÍCTOR HUGO BUSTAMANTE OLIVERA**, como Director de la Unidad del Centro de Producción de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, dándole las gracias por los servicios prestados.
2. Encargar, a partir del 6 abril de 2023, al Dr. **CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ**, con código N.º 087998, docente principal a T.C. 40 hr., como Director del Centro de Producción de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.
3. Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción
Vicedecano Académico

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

CND/gli

